

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

	CONSTANCIA DE INSCRIPCION	
À	NADAL OSVALDO JORGE CUIT: 20-25823313-2	2
3	IMPLIESTOS/RECIMENES NACIONALES RECISTRADOS VIEGUA DE ALTA	
	IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA No registra impuestos activos	V
	Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emision de la presente constancia.	
₹		2
3		
		D
3		20
3		107
7		
$\stackrel{\sim}{=}$		2
3		DOA
		9
3	Esta constancia no da cuenta de la inscripción en: - Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra	D
3	inscripto. - Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la	DA
J	ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.	\forall
	 Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto. Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto. 	
3		D
3	DOMICILIO FISCAL - AFIP LATERAL NORTE AV ACCESO ESTE 2890 - ESQUINA : PERU	DA
	VILLANUEVA 5521-MENDOZA	A
	Vigencia de la presente constancia: <i>02-08-2024</i> a <i>01-09-2024</i> Hora <i>11:58:59</i> Verificador <i>104278599792</i>	2

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de AFIP http://www.afip.gob.ar.